

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOTEL LOBO DE MAR CRANVIFRE CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto Ayora, el día de hoy 24 de abril de 2018, siendo las 10h45, en las oficinas de la compañía ubicadas entre las calles: Av. Charles Darwin y 12 de febrero, se reúnen los siguientes socios, quienes son: el señor **Angel Ramiro Vilema Freire**, propietario de 175 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio 175 votos, el señor **Cristhian Andres Vilema Freire**, propietario de 175 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio 175 votos, el señor **Ginno Alexander Vilema Freire**, propietario de 175 participaciones nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio 175 votos y el señor **Angel Gilberto Vilema Guerrero**, propietario de 175 participaciones y nominativas de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio 175 votos. El capital Social de la compañía es de USD. 700.00 (SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con el artículo decimo cuarto del estatuto de la compañía y el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Angel Gilberto Vilema Guerrero, en su calidad de Presidente ejecutivo de la Compañía, y actúa como secretario la señora Beatriz Norma Freire Neira, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por Secretaria se constara la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Ordinaria y Universal.

Presidencia solicita que, por secretaria, se de lectura al orden del día propuesto por los socios que consiste en:

- 1. Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2017;**
- 2. Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del ejercicio fiscal del año 2017;**
- 3. Conocimiento y reparto de los beneficios sociales o distribución de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio fiscal 2017;y,**
- 4. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa de la compañía del ejercicio económico del año 2017.**

Los socios aprueban el orden del día propuesto, por lo cual presidencia dispone que se pase a tratar a todos los temas pendientes:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO, APROBACION Y RATIFICACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2017.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, la señora Beatriz Norma Freire Neira, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Una vez que los socios han revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía HOTEL LOBO DE MAR CANVIFRE CIA. LTDA., en el cual se evidencio que en el periodo fiscal 2017, la compañía tuvo un total de ingresos de 731660.61 (SETECIENTOS TREINTA Y UNO MIL CON SEISCIENTOS SESENTA CON 61/100) generando una perdida contable de 2688.89 (DOSMIL SEISCIENTOS OCHENGTA Y OCHO CON 89/100).

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que a través de Presidencia se somete a votación de la Junta, los cuales son aprobados por unanimidad, sin el voto del señor Angel Gilberto Vilema Guerrero por constituirse Presidente ejecutivo y como tal administrador de la compañía que de acuerdo con el art. 243 de la ley de compañías, los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día. Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

TERCER PUNTO.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el socio Ángel Ramiro Vilema Freire, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias

de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una *pérdida*) a los accionistas en el ejercicio fiscal 2017, por la cantidad de USD. 2688.89 y

- *(En caso de tener pérdidas por ende la moción sería: No hay utilidades a distribuir a los socios)*

Sometido este punto a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor Presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día. Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2017.

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe del Auditoría Externa presentado por la compañía ... por medio de su Representante Legal el señor .., en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego que lo socios analizan el informe presentado por la compañía ... la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2017, mismo que se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes deciden aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por presidencia se otorga un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída el acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando como constancia de la asistencia. Siendo las 11h45 horas del día 24 de abril del 2018, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía HOTEL LOBO DE MAR CRANVIFRE CIA. LTDA.

Para constancia de lo estipulado suscriben la presente acta las siguientes personas:

Beatriz Norma Freire Neira
SECRETARIA